



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE TUMACO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NIVEL CENTRAL SEDE TUMACO

Nit: 899.999.063-3

Movimiento No. **2** del **76**
Vigencia 2017

Reporte: CTUNCTAD
V.1003
JOHN FREDY VERGARA CABE
Página 1 de 1
09/03/2017 17:32:28

FECHA 09/03/2017
CONTRATISTA CONSTRUCCIONES CIVILES VIAS Y EQUIPOS S.A.S
NIT/C.C. 900148408
DIRECCIÓN CR 78 BIS 76 75
TELÉFONO 3035301

PRO No. 2

OBJETO GENERAL PRORROGAR LA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS 76 DE 2016.

ANEXOS SOLICITUD STUM 198 DEL 09/03/2017.

VALOR CERO PESOS MCTE *** (\$0)

SUPERVISOR GIL TORRES LUIS ENRIQUE

CLÁUSULAS

PLAZO (PARA PRORROGAS)

LA PRESENTE PRORROGA TENDRA UN PLAZO DE DIECISIETE (17) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE MARZO DE 2017 HASTA EL 28 DE MARZO DE 2017.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIA

EL CONTRATISTA SOLICITARA POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, LA MODIFICACION DE LAS GARANTIAS DE ACUERDO A LA PRESENTE PRORROGA.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJECUCION (MODIFICACION Y/O PRORROGA O SUSPENSION)

LA PRESENTE PRORROGA SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCION DE LAS PARTES.

PARA SU LEGALIZACION SE REQUIERE LA MODIFICACION DE LAS GARANTIAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACION DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.


SERA RESPONSABILIDAD DEL JEFE DE CONTRATACION O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR O INTERVENTOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVES DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION.

ASI MISMO, DEBERA PUBLICAR LA ORDEN CONTRACTUAL EN EL SITIO WEB DE CONTRATACION, DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACION.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

JULIO CESAR MORALES CASTAÑEDA EN SU CALIDAD DE JEFE DE LA SECCION DE ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS DEL NIVEL NACIONAL, PREVIA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO SU SUSCRIPCION.


LUIS ENRIQUE GIL TORRES
ORDENADOR


WALTER BOCANEGRA VARGAS
Representante Legal